



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **LIGIA BLANCO PIRIACHI** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.300.328 de Bogotá, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el primer (1) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 110.10.01.023 de fecha 17 de Febrero de 2020, cuyo objeto es "BRINDAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PREPARACION Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS CALIENTES E HIDRATANTES EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	0040	\$6.000.000	0100	\$6.000.000	21311202	SERVICIOS TECNICOS	CINCO (05) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4329207372	02-2020	\$ 73.600	\$ 94.200	\$3.200

FORMA DE PAGO: mediante cuatro (04) actas parciales por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) del mes de ejecución y una (01) acta final por el valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000), cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de ejecución e informe final de supervisión.

VALOR A PAGAR: \$1.200.000 UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS.

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 17 de febrero al 16 de marzo de 2020.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 17 días del mes de marzo de 2020.

NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
Supervisor